ADENDA Nº 1

AL CONTRATO MH-SET Nº 74/2014

"Servicio de Selección de Personal para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 29 días del mes de mayo del año dos mil quince, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representada en este acto por la Señora **MIRTHA P. DE CAMP,** Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaria de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Civil Nº 350.219, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. Nº 67 de fecha 05 de febrero de 2014, y la Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECION DE APOYO DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003, EL DECRETO N° 21909/2003 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra parte la empresa **JOBS (Servicios de Recursos Humanos) S.R.L**, en adelante denominado **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle Sucre N° 1617 esquina San Martin. La empresa se encuentra representada para este acto por la Señora **PATRICIA MARIANA GONZALEZ DE DOS SANTOS**, con cedula de Identidad Civil Nº **368.393**, en su carácter de Directora. La empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80014733-2; y convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Artículo 63 **"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS"**, de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Reglamentaria DNCP Nº 2238/2014, Art. 11, inciso e); emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Interna Nº 159 de fecha 05 de diciembre de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 15 de diciembre de 2014, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 06/14 **"Servicio de Selección de Personal para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución DAAF Nº 113 de fecha 29 de mayo de 2015.----------

PRIMERA: OBJETO.----------

Constituye el objeto de la presente Adenda al Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas al Contrato MH-SET Nº 74/2014 denominado **"Servicio de Selección de Personal para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** en la cual se realiza la modificación de su Cláusula Sexta: VIGENCIA DEL CONTRATO, y la Cláusula Novena: SEGURO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, las que quedarán como sigue:----------

Cláusula Sexta: **VIGENCIA DEL CONTRATO.**----------

El plazo de vigencia de este contrato regirá a partir de la firma y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

Mirtha P. de Camp
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ADENDA Nº 1

AL CONTRATO MH-SET Nº 74/2014

"Servicio de Selección de Personal para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

Cláusula Novena: **SEGURO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.**----------

El seguro de Responsabilidad Individual, se deberá presentar a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato y/o Adenda. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

SEGUNDA: ALCANCE----------

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en las cláusulas anteriores, quedando invariables y sin modificación alguna, todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al **"Servicio de Selección de Personal para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes, la presente Adenda al Contrato MH-SET Nº 74/2014, constituida por dos páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

PATRICIA MARIANA GONZALEZ
Directora
JOBS (Servicios de Recursos Humanos) S.R.L.

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas
SET- Ministerio de Hacienda